soib
formació
i ocupació

europa
inverteix en el teu futur

Fons Social Europeu

Unió Europea

ORIENTA

USO ILLES BALEARS

ITINERARIS INTEGRALS D'INSERCIÓ LABORAL

AMB LA PARTICIPACIÓ DEL SOIB I COFINANÇAMENT DEL FSE

USO
UNIÓ SINDICAL OBRERA
DE LES ILLES BALEARS

CONTENIDO

03 **IGUALDAD**

Qué es - Principales dificultades

04-05 **VIOLENCIA DE GÉNERO**

Qué es - Pasos a seguir - Recusos contra la Violencia de Género

06 **EMPLEO PÚBLICO**

Acciones grupales: temáticas, objetivos, resultados

07 **FORMACIÓN EN ORIENTA**

Acciones grupales: temáticas, objetivos.

08 **INICIATIVAS LABORALES**

Macedonio Villanueva Choque: Encargado de Obra

09 **EXPERIENCIAS DE ÉXITO**

Marcela Eduardo de Echegaray
Bintou Kebe y Jaume Antonio Martorell Buades

10 **CONOCE A NUESTRO EQUIPO**

MEDIO AMBIENTE

Emma Sabio Orientadora Laboral

COLABORACIÓN ESPECIAL

Poema laboral de David Monzonis

11 **EMPRESAS Y ENTIDADES COLABORADORAS**

Coordinación:
Raquel Hernández Adrián

Orientación laboral e Intermediación:
Irene Costas Arcenegui
Emma Sabio Domínguez

Los **Itinerarios Integrales de Inserción que desarrollamos desde el programa ORIENTA-USO**, gracias a la participación **del SOIB y a la cofinanciación el FSE,** son proyectos dirigidos a personas con especiales dificultades de inserción que ejecutan orientación laboral, es decir, procesos de acompañamiento y ayuda individual, personalizada, integral, en los cuales la persona, mediante diferentes actuaciones, construye su proyecto profesional que integra sus necesidades personales con las exigencias sociales, con el objetivo final de incorporarse al mercado de trabajo de manera regular.

¿Qué ofrecen los Itinerarios Integrales de Inserción?

Mejorar las oportunidades de empleo a partir de:

- Orientación laboral personalizada, individualizada y flexible a las necesidades de cada persona.
- Sesiones específicas de entrenamiento para la búsqueda de empleo (elaboración de currículums, preparación de entrevistas, portales de empleo, contacto con empresas...)
- Prácticas no laborales.
- Acompañamiento y apoyo a la inserción.
- Formación para el empleo específica.

Desde ORIENTA, basándonos en los principios de los Itinerarios Integrales de Inserción, entendemos la Orientación Laboral como un proceso de crecimiento y desarrollo, no sólo profesional, sino también personal, que requiere de unas herramientas, competencias y recursos que desde USO-ORIENTA podemos facilitar, ACOMPAÑANDO SIEMPRE desde el respeto, la escucha activa y la empatía hacia las personas que participan en nuestros Itinerarios de Inserción Laboral.

Para nuestro trabajo es vital tener en cuenta la dimensión SOCIO-FAMILIAR, ECONÓMICA, FORMATIVA, EDUCATIVA Y MOTIVACIONAL, ya que esto nos permite diseñar Itinerarios Integrales personalizados que posibilitan la inserción laboral de las personas participantes del programa en el menor tiempo posible.

¿QUÉ ES LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES?

Cuando hablamos de igualdad de oportunidades, nos referimos a la idea de que todas las personas deberíamos contar con un mismo punto de partida en la sociedad.

Es decir que sólo nuestro esfuerzo y nuestras propias decisiones pueden marcar nuestro desarrollo, sin que nuestra existencia esté determinada por nuestra posición social o económica de nacimiento.
La igualdad de oportunidades es la única garantía de un futuro social más equitativo, que permita la diversificación, el crecimiento mutuo de los distintos sectores de la comunidad, y el intercambio de las riquezas en términos que realmente se deban al esfuerzo, a la creatividad, al trabajo, y no a las condiciones heredadas.
Esto, además, es clave para una cultura más equitativa, que recompense de la misma manera el esfuerzo, viniendo de quien venga: hombres, mujeres, religiosos, laicos, migrantes, nativos, etc.

PRINCIPALES DIFICULTADES DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL

TECHO DE CRISTAL

Es una barrera invisible, muy difícil de sobrepasar, que dificulta que las mujeres, a pesar de tener la misma cualificación y méritos que sus compañeros, accedan a los altos puestos de poder de las organizaciones, la política y las empresas.

PRECARIEDAD

Las mujeres suelen tener peores condiciones laborales, mayores dificultades de conciliación y peor remuneración que los hombres en el ámbito laboral. Además, reciben generalmente menor reconocimiento y valoración de sus funciones.

ACOSO SEXUAL

Se trata de una forma de violencia hacia las mujeres en el ámbito laboral que reciben una conducta no deseada de naturaleza sexual en el lugar de trabajo, lo que hace que la persona se sienta ofendida, humillada y/o intimidada.

DISCRIMINACIÓN SALARIAL

Las mujeres tienen que trabajar 59 días más al año que los hombres para ganar lo mismo. IntermonOXFAM.

Reciben menos salario que los hombres, ocupan menos puestos directivos y tienen más dificultades que ellos para acceder al mercado laboral.

QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género es aquella VIOLENCIA que se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones de afectividad (parejas o ex-parejas).
Es todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada"

PASOS A SEGUIR EN CASO DE SUFRIR VIOLENCIA DE GÉNERO

ASESÓRATE EN UN CENTRO ESPECIALIZADO

Lo primero que tienes que hacer es asesorarte en una asociación de mujeres especializada, en un centro de atención a la mujer de tu localidad, en tu centro de servicios sociales o en tu centro de salud.

SI TIENES QUE SALIR DE CASA, PREPARA ANTES:

DNI, cartilla de la Seguridad Social, Libro de Familiar, libreta de ahorro o los datos de la cuenta corriente. Busca una persona de confianza a la cual puedas acudir en caso de urgencia (familiares, amigos/as, vecinos/as)

SI TIENES HIJOS/AS

Llévalos contigo. Su seguridad es prioritaria

DENUNCIA O SOLICITA ORDEN DE PROTECCIÓN

Una vez asesorada, puedes interponer una denuncia y/o solicitar una orden de protección en juzgado de violencia sobre la mujer, Juzgado de Guardia, comisaria de Policía Nacional o comandancia de la guardia Civil

Recursos contra la Violencia de Género

CONSELL

Centro de Información de la Mujer (CID)
Horario de atención: de lunes a viernes de 8.30 a 15 horas
Teléfono: 971 598205
cid@conselldemallorca.net

Puntos de Información Jurídica a las Mujeres
Teléfono (cita prévia municipios parte forana): 673 78 76 01 Horario: 8:30 a 10:30 horas
igualtat@conselldemallorca.net

Servicio de Asistencia Psicológica
Teléfono: 971 22 74 08
Horario: 9 a 13 hores
atenciopsicologica@fundacioires.org
Servicio de Acogida

AJUNTAMENT DE PALMA

Atención Social a mujeres víctimas
Tel.: 971227400
Horario: de lunes a viernes de 9 a 14 y martes de 16 a 18'30 h

Atención Psico-educativa a sus hijos e hijas
Tel .: 971722856
Horario: de lunes a viernes de 10 a 14 h

Atención Psico-social de personas agresoras
Tel .: 971 722 856/654 062 602
Horario: de lunes a viernes de 9 a 14 h

Servicio de acogida municipal a las víctimas de violencia de género (SAMVVG)
Teléfono: 971 465 809

IBDONA

Institut Balear de la Dona

Atención telefónica inmediata 24 horas y acompañamientos, si son necesarios, a la mujer víctima de violencia de género

C/ d'Aragó, 26-1r E 07006 Palma
Tel: 971 17 89 89
ibdona@caib.es

TELÉFONOS DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL

Teléfono de atención a las víctimas de violencia de género, gratuito y disponible 24 horas:

016

Atención telefónica para mujeres sordas (DTS): 900 152 152

Instituto de la Mujer:
http://www.inmujer.es/

Empleo público: ¿Cómo acceder?

¿Te gustaría formar parte de los puestos de empleo público?

¿Estás cansada/o de rodar por trabajos y no te costaría presentarte a unas oposiciones?

Pues desde **Orienta-USO** te explicamos los requisitos y algunas direcciones de interés para que te prepares para el empleo de tu vida.

Para acceder al **empleo público estatal** los requisitos son:

1. Ser ciudadana/o español/a, de acuerdo con las leyes vigentes. También pueden presentarse las personas de los estados miembros de la Unión Europea y de los estados que tengan tratados internacionales con la Unión Europea en cuanto a la libre circulación de trabajadoras/es.

2. Haber cumplido 18 años, o tener la edad que la convocatoria establezca como mínima antes de que acabe el plazo de presentación de instancias, y no exceder la edad establecida como máxima para su ingreso.

3. Poseer la titulación suficiente, o estar en condiciones de obtenerla, en la fecha en que acaba el plazo de presentación de solicitudes.

4. Cumplir las condiciones para ejercer las funciones que dentro del cuerpo le pueden ser encomendadas.

5. No estar inhabilitada/o para el ejercicio de las funciones públicas ni estar separada/o, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier administración pública (es decir que fueras funcionaria/o y te hubiesen expulsado).

Y para acceder al empleo público autonómico los requisitos son:

1. Tener la nacionalidad española o alguna otra de las que permiten el acceso al empleo público según el artículo 57 del Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015.

2. Tener dieciséis años cumplidos y no haber llegado a la edad de jubilación forzosa.

3. No haber estado separadas/os, mediante un expediente disciplinario, del servicio de ninguna administración pública, de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni encontrarse inhabilitadas/os de manera absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En el caso de nacionales de otro estado, no encontrarse inhabilitadas/os o en situación equivalente ni haber sido sometidas/os a una sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su estado y en los mismos términos, el acceso a un empleo público.

4. Haber satisfecho la tasa de servicios de selección de personal de acuerdo con la forma que establece la base 6. Solicitudes. De acuerdo con lo que prevé el artículo 59 bis de la Ley 11/1998, de 14 de diciembre, sobre el Régimen Específico de tasas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, restan exentas del pago de la tasa de derechos de examen las personas con discapacidad igual o superior al 33%.

Fuentes: Ministerio de hacienda y función pública - Gobierno de España - CAIB.

5. Tener las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el ejercicio de las funciones del cuerpo, escala o especialidad en que se incluyen las plazas ofrecidas.

6. Estar en posesión del título académico exigido o nivel de titulación exigido en la convocatoria específica, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que acabe el plazo de presentación de las solicitudes. En el caso de titulaciones expedidas en el extranjero, hay que aportar la homologación correspondiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Si el título procede de un estado miembro de la Unión Europea, se tiene que presentar el certificado acreditativo del reconocimiento o de la homologación del título equivalente, de conformidad con la Directiva 89/48/CEE, de 21 de diciembre de 1988, el Real decreto 1837/2008 y otras normas de transposición y desarrollo.

7. Estar en posesión de los conocimientos de lengua catalana que se indiquen en la convocatoria específica. Los certificados tienen que ser los expedidos por la Escuela Balear de Administración Pública, o los expedidos u homologados por la consejería competente en materia de política lingüística, o los reconocidos como equivalentes por la Orden del consejero de Educación, Cultura y Universidades de 21 de febrero de 2013 por la que se determinan los títulos, diplomas y certificados de conocimientos de lengua catalana de la Dirección General de Cultura y Juventud (BOIB núm. 34, de 12 de marzo).

Si quieres saber dónde encontrar las convocatorias a oposiciones en tu comunidad autónoma: https://administracion.gob.es

Además en nuestra página web USO-ORIENTA (www.orienta.usoib.es) en el apartado de Empleo Público recogemos y seleccionamos las que más te pueden interesar para que estés al día en un sólo click.

ACCIONES GRUPALES

FORMACIÓN EN ORIENTA

En este 2021 Orienta ha retomado las formaciones grupales, ofreciendo de nuevo talleres dirigidos a la mejora de la empleabilidad a las personas participantes del servicio.

En esta vuelta a las actividad grupal hemos reinventado la manera de llevarlas a cabo para poder adaptarlas de forma segura a la situación actual de pandemia, y han ido acompañadas en todo momento de las medidas preventivas de Covid-19, Para ello hemos implementado las sesiones con grupos reducidos, asegurando la distancia de seguridad, ventilación y material necesario (FFP2, geles, etc.) para proteger la salud de todos.

La oferta ha sido como siempre, adaptada a las necesidades reales de nuestras personas usuarias y con el claro objetivo de mejorar su empleabilidad.

A continuación vamos a hacer un breve repaso de las diferentes temáticas tratadas y sus principales objetivos.

DIARIO DE OCUPACIÓN

Es una formación dirigida a todas las personas que acuden al servicio Orienta y su objetivo es implementar el uso del Diario de Ocupación que hemos elaborado desde el servicio, Se trata de una herramienta de gran utilidad para sacar el máximo provecho a la búsqueda activa de empleo.

ENTREVISTA DE TRABAJO

En este taller trabajamos todo lo relaciona con las entrevistas de trabajo, desde cómo prepararlas hasta como afrontarlas con éxito. El objetivo es que todas las personas que acuden a Orienta cuenten con las herramientas y aptitudes necesarias para tener éxito en este paso tan importante de la búsqueda de empleo.

EMPODERAMIENTO Y AUTOESTIMA

Un aspecto muy importante durante la búsqueda de empleo es el relacionado con nuestra actitud y pensamientos. Por ello hemos llevado a cabo esta acción grupal, cuyo objetivo es reforzar las capacidades de cada persona en su propia búsqueda de empleo, para reforzar las herramientas que permitan vencer los obstáculos y debilidades que se presentan en este proceso, centrándonos en las fortalezas.

DERECHOS Y DEBERES LABORALES E IGUALDAD

Uno de los talleres más demandados es sin duda este. En él se ofrece información sobre cuales son los derechos y deberes laborales a los que nos podemos acoger, también se resuelven dudas concretas de casos particulares. Además se aborda la igualdad de género para hacer hincapié en la importancia de tener esta perspectiva presente en el ámbito laboral.

NOVEDADES

ENTRENAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

Como novedad de este año hemos añadido acciones grupales para el entrenamiento y mejora de las competencias digitales aplicadas a la búsqueda de empleo. Esta formación fomenta la autonomía de las personas en su búsqueda de empleo, empoderándolas y haciéndolas protagonistas de su propio proceso.

AFRONTAR UNA ENTREVISTA DE TRABAJO EN CASTELLANO PARA PERSONAS EXTRANJERAS

Siempre intentamos adaptar nuestra oferta formativa a las demandas reales de las personas usuarias de nuestro servicio, por ello este año hemos empezado a ofrecer el taller de castellano para entrevistas de trabajo, dirigido a personas no castellano parlantes. El objetivo es afianzar conocimientos básicos en castellano que permitan a las personas aumentar su seguridad y confianza en sí mismas durante las entrevistas laborales.

OPORTUNIDADES LABORALES EN EL SECTOR MARÍTIMO Y NÁUTICO

Otra novedad en este año ha sido la oferta de acciones grupales especializadas en el sector náutico y sus salidas laborales. Gracias a Sea Teach, empresa colaboradora, especialista en la orientación en este sector.

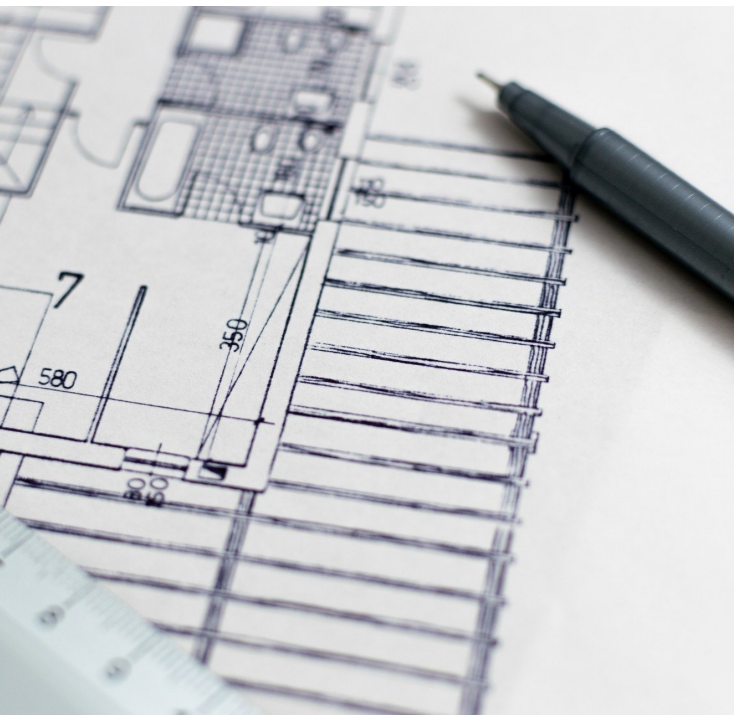

COMUNIDAD ORIENTA-USO

INICIATIVAS LABORALES

MACEDONIO VILLANUEVA CHOQUE
ENCARGADO DE OBRA

Participante del programa

Soy estudiante de 3º de **Ingeniería de Edificación** en la Universitat de les Illes Balears y **titulado en arquitectura** por la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz–Bolivia, actualmente en proceso de homologación.

Cuento con experiencia laboral como personal de construcción y mantenimiento. También he realizado tareas como ayudante de ingeniero de construcción en Bolivia.
En estos puestos he realizado funciones tales como:

- Realización e interpretación de **planos**.
- Hacer **presupuestos** (Presto).
- Compra y gestión de **materiales.**
- Tareas de albañilería, fontanería, pintura y jardinería.
- Calcular tiempos de ejecución,.

En cuanto a mi formación complementaria, dispongo del Curso **PRL de Construcción, de 60 horas**, realizado en La Fundación Laboral de la Construcción, en 2021.

También tengo formación de 80 horas en **Skechup**, cursado en PalmaActiva en el 2019.

Idiomas

Mi lengua materna es el castellano, además tengo un nivel intermedio tanto en inglés como en catalán.

Informática

Programa	Tipo	Nivel
Word	Procesador de texto	alto
Excel	Hoja de calculo	medio
Auto CAD	Programa de dibujo	alto
PowerPoint	Programa de presentación	alto
Skechup	Programa de dibujo	alto
Revit	Programa de dibujo	alto

Actualmente busco empleo como encargado de obra, delineante y puestos de oficina dentro del sector de la construcción.

Si le interesa mi perfil para su empresa no dude en solicitar mis datos de contacto en **ORIENTA - 971 27 79 14.**

MARCELA EDUARDO DE ECHEGARAY

Me gustaría felicitar al programa Orienta-USO por generar posibilidades de empleo
para personas mayores de 45 años y en situación de vulnerabilidad, y por haber hecho posible mi inserción laboral.

En especial, felicitar a las orientadoras laborales del servicio por tanta dedicación y por su admirable labor. Enhorabuena y gracias.

CASOS DE ÉXITO

orienta uso

BINTOU KEBE

ORIENTA-USO es como una guía profesional. Te apoyan para una mejor vida laboral, te forman para que tengas más seguridad en ti misma delante de cualquier trabajo adaptado a ti.
Para mí son más que orientadoras, están siempre disponibles. Y lo mejor de todo es que todo el mundo podría participar, da igual el nivel de estudios que tengas.

JAIME ANTONIO MARTORELL BUADES

Mi paso por aquí ha sido una experiencia positiva y enriquecedora, gracias por asesorarme y ayudarme a tener una buena actitud y ofrecerme diferentes salidas laborales.

Conoce a nuestro equipo:

En esta edición entrevistamos a:

EMMA SABIO DOMÍNGUEZ

Orientadora Laboral en ORIENTA-USO

Número de la suerte
SIETE

Un libro
ASSASSINAT AL CLUB DELS POETES

Época histórica
EDAD MEDIA

Una película
DIRTY DANCING

Un lugar
FORMENTERA

Gato o perro
GATO

Tu estación favorita
PRIMAVERA

Viaje soñado
TIERRA DE FUEGO

Cualidad que admiras
LA PACIENCIA

Actividad favorita
LECTURA

Un color
AZUL

Reto pendiente
PARACAIDISMO

Lo mejor de trabajar en ORIENTA
LA RELACIÓN CON LAS PERSONAS

Colaboración especial de uno de nuestros participantes:

POEMA dedicado a las personas en búsqueda de empleo en USO – ORIENTA:

Me voy sin prisas,
las carreras en los veleros,
soplan las marinas y brisas.
En USO nos dan cursos.
En la sociedad es un recurso.
Contra brisas resolvemos,
las preguntas del desempleo.

Para gentes que dirimen y sienten.

David Monzonis

Nuestro agradecimiento a las entidades y empresas colaboradoras con ORIENTA-USO

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS

ORIENTA-USO

SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL DE USO-IB

ORIENTA-USO ILLES BALEARS

C/ CIGNE, 17 - 07006 - PALMA
TFNO: 971 27 79 14
ORIENTA@USOIB.ES

www.orienta.usoib.es

UNIÓ SINDICAL OBRERA
DE LES ILLES BALEARS